



"2022 Las Malvinas con Argentina"

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

055-22
RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 31 MAY 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por el Ing. Químico Claudio Rodolfo Ubaid, al cargo de Secretario Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca.

Que el Ing. Claudio Rodolfo Ubaid, fue designado en el cargo de mención a partir del 1 de octubre de 2021 mediante Resolución N° 083/21 F.C.S.

Que el Artículo 39° - Inciso f) del Estatuto Universitario en vigencia, otorga al Decano la atribución de organizar las Secretarías de la Facultad.

Por ello y en uso de las Facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Ing. Químico Claudio Rodolfo Ubaid - D.N.I. N° 22.751.863, al cargo de Secretario Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, a partir del 1 de junio de 2022.

ARTICULO 2°.- AGRADECER la labor desarrollada por el Ing. Químico Claudio Rodolfo Ubaid al frente de la Secretaría Técnica de esta Facultad durante su función.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



Bioq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

ES COPIA FIEL

